


¿Digitalización? Hablemos

[\[Versió catalana\]](#) [\[English version\]](#)

EUGÈNIA SERRA 

Responsable de Coordinación General
Biblioteca de Catalunya
eserra@bnc.cat

Opcions

 Imprimir  Recomanar  Citació  Estadístiques  <meta />  Similars

Introducción

Digitalización, bibliotecas y colecciones digitales, preservación digital, repositorios o depósitos digitales... son términos que en poco tiempo han pasado a formar parte del lenguaje cotidiano de las bibliotecas, archivos, instituciones culturales y también de las empresas de servicios que intentan ampliar su cuota de mercado o reconducir su negocio.

Como ocurre a menudo cuando surge una nueva oportunidad, todos nos volcamos si los recursos lo permiten, con el afán —inherente a las bibliotecas— de difundir el conocimiento, la información, el patrimonio, la investigación, la cultura; en los últimos años, quien más quien menos, individual o colectivamente, ha iniciado alguna actividad de digitalización. Digitalizar es todavía un signo de modernidad e innovación y todos nos esforzamos en hacer visible que lo estamos haciendo. En realidad, la situación ideal sería que tuviéramos que hablar menos de ello, lo que denotaría que se habría convertido en una actividad normal incorporada a nuestra dinámica diaria, tanto a nivel de prioridades, como de procesos y recursos.

Es habitual arriesgar en la toma de decisiones, poner en marcha iniciativas dirigidas a la digitalización de nuestros fondos ha sido necesario como una manera rápida de demostrar lo que somos capaces de hacer y lograr así más financiación; esto no es negativo puesto que a veces es conveniente tirarse a la piscina —no vacía pero sí medio llena—; pero el caso es que, hasta cierto punto, hemos empezado la casa por el tejado. Al impulsar un nuevo servicio, actividad o iniciativa, es preciso que una vez superada la fase inicial, nos paremos, tomemos distancia, reflexionemos y fijemos unos pilares sólidos y sostenibles para continuar; una situación como la actual, con presupuestos disminuidos, proporciona la ocasión para hacerlo.

Los usuarios: de destinatarios a colaboradores

El valor de la información en un contexto globalizado reside no sólo en poseerla sino en hacerla pública, conocida y útil en todo el mundo; las grandes colecciones no se perciben como valiosas en sí mismas si no hacen patente su aportación a la comunidad, y la comunidad se ha multiplicado infinitamente gracias a la capacidad que la tecnología nos ha proporcionado para comunicar y compartir con la sociedad. En un primer, estadio hemos utilizado la digitalización para hacer accesibles los contenidos, siguiendo un modelo similar al analógico, de forma unidireccional, el paso siguiente es evolucionar hacia un modelo participativo bidireccional, del "para los usuarios" al "con los usuarios", y esto es aplicable a

cualquier actividad de las bibliotecas. Nuestras iniciativas futuras —o al menos es el reto al que nos enfrentamos— tendrán que desplazar parte de la creación de contenidos al que hasta ahora era sólo consumidor; las bibliotecas nos convertiremos en facilitadoras y se incrementará el protagonismo de los actuales destinatarios que, en consecuencia, valorarán y se sentirán copropietarios de la historia cultural común. Un buen ejemplo que ilustra este modelo es el portal [The Great War Archive](#) de la Oxford University.

Derecho a la información y derecho de creación: una cuestión de equilibrio

La mayoría de iniciativas actuales de digitalización proporcionan acceso a la historia parcial de las sociedades, países, culturas y lenguas, se digitalizan principalmente obras en dominio público, exentas de derechos de autor porque gestionarlos es una tarea para la cual no disponemos de herramientas; identificar si hay derechos vigentes, si es dominio público o se trata de obras huérfanas, y en el caso que haya derechos averiguar quien los ostenta es aún muy complicado. Algunas entidades de gestión publican en Internet sus bases de datos con información sobre los derechos de las personas a las que representan, pero ni lo hacen todas, ni son exhaustivas. Proyectos como el europeo [ARROW](#) (*Accessible Registries of Rights Information and Orphan Works*), con la participación de instituciones, editores/productores y entidades de gestión de derechos, quieren proporcionar respuestas a esta casuística, pero están todavía en fase de desarrollo. Un problema añadido es que la búsqueda diligente (*diligent search*), es decir, el mecanismo para establecer si una obra es o no huérfana, no está establecido y consensuado. La gestión de los derechos es un problema común de toda Europa que requiere una postura común, pero la diversificación de legislaciones hace que sea complejo hallar una solución adecuada para todos. Al respecto, destacar los principios generales del recientemente publicado [Manifiesto del dominio público](#), elaborado en el contexto de Communia, la red europea temática sobre dominio público digital, especialmente el primer principio que dice "El dominio público es la regla, la protección del derecho de autor la excepción".

La digitalización que impulsan las bibliotecas y en general las instituciones públicas sirve y debe servir a muchos fines: divulgación, investigación, ocio y difusión tanto del pasado como de la actualidad; con estas finalidades es necesario construir y hacer accesible gratuitamente una colección nuclear de la cultura catalana actual; esto requiere acuerdos de país con las entidades que gestionan derechos, que deberían ser sensibles a los objetivos que hay detrás de la digitalización que llevan a cabo las instituciones, un objetivo social sin ánimo comercial. Por las noticias que aparecen últimamente en los medios de comunicación sobre el cobro de derechos de autor por muchas actividades cotidianas que han provocado situaciones insólitas hasta hace poco (cobros a peluquerías, a clubes de fútbol, etc.), se hace difícil pensar que sea viable a corto plazo a unos costes sostenibles y asequibles; las instituciones culturales tenemos poca influencia ante el resto de agentes implicados que son grupos de presión poderosos, es imprescindible un posicionamiento y acción a nivel político que facilite el equilibrio entre los derechos de los creadores y los de los ciudadanos, que repense el modelo de compensación y lo ajuste al contexto digital actual.

Sumar da mejores resultados

Los diferentes dominios, bibliotecas, archivos y museos, a menudo impulsores de la digitalización en todo del mundo cooperamos, sí, pero aún poco. Padecemos una falta de marco de referencia colectiva tanto a nivel de objetivos como de herramientas.

Desde el punto de vista organizativo, para ser más eficientes y eficaces deberíamos saber no sólo qué existe digitalizado, sino qué y cómo ha planificado digitalizar nuestro vecino. Hacen falta instrumentos de identificación y coordinación que eviten duplicidades innecesarias, registros actualizados con información sobre los substitutos digitales con la información técnica y de uso. Existen algunas iniciativas internacionales como el [European](#)

[Register of Microform and Digital Masters](#), pero la presencia de producción catalana o española es todavía mínima (un 1 % de obras publicadas en España, y un 5 % en castellano). En nuestro contexto han surgido los últimos años recolectores de repositorios digitales como [Hispana](#), o recientemente [Eureca](#) (*Enllaç Unificat a Recursos Electrònics de Catalunya*), son plataformas que pueden contribuir a coordinar esfuerzos pero no substituyen la función de los registros.

Desde el punto de vista conceptual ha llegado el momento de empezar a construir historias colectivas, que tengan sentido y un hilo conductor, deberían ser colectivas para que respondiesen a una estrategia y directrices comunes y compartidas de país, esta cooperación idealmente la deberían liderar las administraciones que tienen la competencia, la responsabilidad, los recursos y los canales establecidos para el debate. No hay que ponerse a inventar la rueda, que ya existe, sino aprovechar el trabajo hecho, el conocimiento y las buenas prácticas adquiridas, y apostar por una coordinación que parta del trabajo colectivo. El resultado para los usuarios es sin duda más coherente y útil, los usuarios no quieren saber quién tiene qué, sino encontrarlo independientemente de que se encuentre en un archivo, una biblioteca o un museo, quieren poderlo consultar con un solo clic; se trata de centrarnos en el producto y el cliente; si queremos presentar la figura de un músico catalán, como por ejemplo Albéniz, debemos ofrecer no sólo sus partituras o interpretaciones, sino sus cartas, biografías, fotografías, estén donde estén, y esto actualmente la tecnología nos lo permite.

Nuevas compañías para un camino complejo y aún incierto

La colaboración entre instituciones es frecuente en Cataluña, pero en el contexto digital esto ya no es suficiente; las instituciones e industrias culturales tenemos buena parte de los contenidos y el conocimiento informativo, pero las empresas tienen la tecnología para tratar y difundir grandes cantidades de información de forma eficiente, tienen recursos —o al menos, más que las instituciones— para incorporar las innovaciones y mejoras que vayan surgiendo, y poseen un grado de especialización y una capacidad de evolución tecnológica que no siempre está al alcance de, por ejemplo, las bibliotecas.

A las instituciones nos sale muy caro digitalizar, no por la acción de la copia en sí misma, sino por todo el trabajo previo y posterior que le rodea: seleccionar, validar el estado del documento, catalogar con metadatos o MARC21, poner los documentos públicos en Internet y preservar los substitutos digitales creados. Es un error pensar que el sector público no puede colaborar con el privado porque "traiciona" algunos de sus principios naturales intrínsecos; *Google libros*, pese a la polémica que en algunos países y entornos ha generado, es —al menos en las condiciones en que se ha desarrollado en Cataluña— un buen ejemplo de que el modelo público-privado para la digitalización y difusión de contenidos funciona. La colaboración es posible y deseable siempre que tenga como resultado servicios de calidad, que respeten el derecho de acceso a la información de forma gratuita.

El valor de los catálogos

Si bien es un hecho que la mejor forma de distribuir y dar a conocer los fondos es un buen posicionamiento y sindicación de contenidos de los repositorios digitales, el catálogo ha de continuar siendo un aglutinador y una ventana para el usuario tanto de los documentos analógicos como digitales.

El catálogo proporciona certeza, rigor y exhaustividad; cada biblioteca, desde la pública a la universitaria, la nacional o la especializada, tiene definida como ha de ser su colección en función de sus objetivos y de la comunidad a la que sirve. Gracias a la labor de difusión realizada durante años, muchos usuarios saben qué pueden encontrar cuando consultan los

catálogos. Sin embargo, el contenido de las bibliotecas digitales es aún una incógnita, ni se digitaliza exhaustivamente, ni tienen siempre una gestión de colección detrás.

El catálogo es uno de los grandes éxitos de las bibliotecas, éxito conseguido a fuerza de años de divulgación, formación y pedagogía entre los usuarios y comunidades. Los usuarios de las bibliotecas identifican el catálogo como la herramienta "por excelencia" donde buscar información. Con el auge de la digitalización hemos creado portales, repositorios... para difundir los contenidos digitales, pero no debemos olvidar el valor de que toda esta información sea accesible también desde los catálogos de las instituciones.

Para concluir

Destacar que se ha dado un salto de calidad y cantidad en los últimos tiempos, con diversas iniciativas en curso; el informe diagnóstico sobre la digitalización en Cataluña encargado por el Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya, presentado en marzo del año pasado en la Jornada [La digitalització de la cultura a Catalunya](#), recogía muchas de ellas, pero también permitía observar una falta de coordinación global y una distancia importante entre bibliotecas, archivos y museos.

En Cataluña, en materia de digitalización queda mucho por hacer, es un camino de aprendizaje y mejora que se debe abordar colectivamente entre las instituciones, los usuarios, las empresas y las administraciones, son necesarias estrategias comunes y un mercado de software y herramientas rico y plural que facilite la gestión de portales, contenidos y servicios.

Finalmente añadiría que si para digitalizar y difundir contenidos de forma racional y sostenible es imprescindible la cooperación, para preservar estos nuevos documentos digitales, todavía lo es más. Preservar las colecciones digitales fruto de la digitalización o nacidas como tales es uno de los retos que hemos de afrontar, es un reto que no se puede afrontar individualmente y que no podemos aplazar dada la obsolescencia de algunos soportes y aplicaciones. La preservación digital es sin duda una de las cuestiones más importantes que tendremos que solucionar en materia digital los próximos años, si no lo hacemos así, buena parte de nuestros esfuerzos actuales habrán sido vanos.

